

**INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS 2015
FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.**

Quito, 20 de Abril del 2016

**Señores Accionistas
FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.
Presente**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me nombro la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la Empresa FASDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y su correspondiente Estado de Resultados Integral, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2015, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General.
2. La Administración de la Empresa ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros y Actas de la Junta General de Accionistas y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
4. Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que esta obligado a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de la EMPRESA FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.
5. La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, estos servicios están debidamente respaldados y autorizados, el informe que se procesa nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas así como, efectuar el control de total del Balance General terminado al 31 de diciembre del 2015.

6. La empresa no cuenta con un archivos ordenado de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pago, Planillas De Aportes al Seguro, Pago de beneficios Sociales y más documentos contables y administrativos.
7. Al 31 de Diciembre del 2015, se presenta un resumen y la situación contable actual de la Empresa Fastdrilling S.A. que es el siguiente:

INGRESOS	735,721.15
Ingresos Operacionales	606,906.00
Otros Ingresos	128,815.15
EGRESOS	849,197.83
Egresos Operacionales	849,197.83
Perdida del Ejercicio	(113,476.68)

ACTIVO	1,526,214.59
ACTIVO CORRIENTE	371,669.02
ACTIVO NO CORRIENTE	1,154,545.57
PASIVO	1,521,497.61
PASIVO CORRIENTE	408,526.12
PASIVO NO CORRIENTE	1,112,971.49
PATRIMONIO	4,716.98

8. Al momento Fastdrilling no tiene obligaciones bancarias. La depreciación de los activos fijos se registra por el método de línea recta con cargo a los gastos del periodo, utilizando los años de vida útil emitidos por el SRI.
9. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias en el presente ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, arroja una perdida por el valor de US\$ 113.476,68
10. La empresa lleva su contabilidad con un sistema computarizado bajo controles internos sólidos y seguros, que permite a la compañía un normal desenvolvimiento de su actividad.
11. La Empresa **FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A** ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones tributarias y laborales dando observancia de esta manera a las disposiciones legales respectivas.

Al concluir el presente informe, luego del estudio del Balance General y rectificando las recomendaciones emitidas por Auditoria Externa, tendremos en el transcurrir de los años cifras razonables que sean dignas de crédito, razón por la cual consigno mi conformidad sobre el mencionado Estado Financiero presentado al 31 de Diciembre del 2015, el mismo que ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas.

Agradezco la colaboración del Gerente General de la Empresa **FASTDRILLING S.A.** y de la contadora por las facilidades que dieron para la obtención de la información y que se pueda elaborar el presente informe.

Atentamente,

Fanny Quevedo

RUC: 1716775836001

COMISARIO PRINCIPAL